

EL PUEBLO

Año XXXV-Número 12.070

DIARIO DE LA TARDE

Paysandú, Sábado 23 de Febrero de 1907

EL PUEBLO

REDACCION Y ADMINISTRACION: FLORIDA
REQUINA ABARQUA

DIRECTOR: FELIPE S. CORDOBA

REPRESENTANTE DE LA IMPRESA:

HUGO C. CHILDS

FRECIOS DE LA SUSCRIPCION -

Ciudad y Olavarria

Por seis meses adelantados \$ 2.00
Por seis meses adelantados \$ 5.50
Por un año adelantado \$ 10.00
Domicilio suscripción \$ 0.10

Para el exterior se pagará por anticipado el doble del precio que se pague en el país.

No se reconocerá validez a recibos, por concepto de suscripciones y avíos, que no lleven la firma del director; o del representante de la empresa.

Los avisos, solicitados y demás publicaciones deban ser pagados en el momento de publicarse su inserción y con susjeción a la tarifa del diario. No se escucharán reclamos por diferencia de precios pagados en otras imprentas. Los avisos de pago adelantado sirven para todos sin excepción.

EL PUEBLO se envía directamente por correo y todo lo que se solicite, acompañando el importe correspondiente.

Exhibiendo el recibo del mes último se tiene derecho a la inscripción gratuita de un aviso de dos líneas.

SERVICIO. No tienen agentes en el exterior.

Los originales no se devolverán.

TELEFONOS: Compañia Nacional de Teléfonos, Calle Corrientes N° 57.

INDICADOR ALMANAQUE

Febrero 23.—Viernes—Santos María—Tigre.

Febrero 24.—DOMINGO.—Santos María—Tigre.

El sol sale a las 5 y 42 m. y se pone a las 4 y 45 p. m.

E F E M I D E S

DIA 23

1915.—Convenidos los argentinos de que les

será imposible continuar dominando la

Banda Oriental, se despiden abandonan-

do, no sin antes llorar cuantas armas y

piezas de artillería que pudieron sacar de

los que quedaron en pie, y se dirigen a

video, los que quedaron prisioneros, encam-

plinados una multitud de soldados po-

sicionados en el Salto, y a la noche arrojan

a paladas arena al río para al agua. El

choque de las piezas con las piedras pro-

ducido por el impacto de los proyectiles

que caían, la explosión se practica y las

llamas vuelan encendiendo la quema de

más de 100 personas.

DIA 24

1915.—Zapala obtiene restitución del muelle de Montevideo al maestro Santiago Gó-

belia, de 32 caballos y 130 hombres de desembarco enviado desde Río Negro

como refuerzo para los portugueses asa-

tejados en el 20 del mes anterior por el

General Gómez. Los portugueses incendiaron

por avión, la explosión se practica y las

llamas vuelan encendiendo la quema de

más de 100 personas.

DIA 25

1915.—Zapala obtiene restitución del muelle de Montevideo al maestro Santiago Gó-

belia, de 32 caballos y 130 hombres de desembarco enviado desde Río Negro

como refuerzo para los portugueses asa-

tejados en el 20 del mes anterior por el

General Gómez. Los portugueses incendiaron

por avión, la explosión se practica y las

llamas vuelan encendiendo la quema de

más de 100 personas.

DIA 26

1915.—Zapala obtiene restitución del muelle de Montevideo al maestro Santiago Gó-

belia, de 32 caballos y 130 hombres de desembarco enviado desde Río Negro

como refuerzo para los portugueses asa-

tejados en el 20 del mes anterior por el

General Gómez. Los portugueses incendiaron

por avión, la explosión se practica y las

llamas vuelan encendiendo la quema de

más de 100 personas.

DIA 27

1915.—Zapala obtiene restitución del muelle de Montevideo al maestro Santiago Gó-

belia, de 32 caballos y 130 hombres de desembarco enviado desde Río Negro

como refuerzo para los portugueses asa-

tejados en el 20 del mes anterior por el

General Gómez. Los portugueses incendiaron

por avión, la explosión se practica y las

llamas vuelan encendiendo la quema de

más de 100 personas.

DIA 28

1915.—Zapala obtiene restitución del muelle de Montevideo al maestro Santiago Gó-

belia, de 32 caballos y 130 hombres de desembarco enviado desde Río Negro

como refuerzo para los portugueses asa-

tejados en el 20 del mes anterior por el

General Gómez. Los portugueses incendiaron

por avión, la explosión se practica y las

llamas vuelan encendiendo la quema de

más de 100 personas.

DIA 29

1915.—Zapala obtiene restitución del muelle de Montevideo al maestro Santiago Gó-

belia, de 32 caballos y 130 hombres de desembarco enviado desde Río Negro

como refuerzo para los portugueses asa-

tejados en el 20 del mes anterior por el

General Gómez. Los portugueses incendiaron

por avión, la explosión se practica y las

llamas vuelan encendiendo la quema de

más de 100 personas.

DIA 30

1915.—Zapala obtiene restitución del muelle de Montevideo al maestro Santiago Gó-

belia, de 32 caballos y 130 hombres de desembarco enviado desde Río Negro

como refuerzo para los portugueses asa-

tejados en el 20 del mes anterior por el

General Gómez. Los portugueses incendiaron

por avión, la explosión se practica y las

llamas vuelan encendiendo la quema de

más de 100 personas.

DIA 31

1915.—Zapala obtiene restitución del muelle de Montevideo al maestro Santiago Gó-

belia, de 32 caballos y 130 hombres de desembarco enviado desde Río Negro

como refuerzo para los portugueses asa-

tejados en el 20 del mes anterior por el

General Gómez. Los portugueses incendiaron

por avión, la explosión se practica y las

llamas vuelan encendiendo la quema de

más de 100 personas.

DIA 1

1916.—Zapala obtiene restitución del muelle de Montevideo al maestro Santiago Gó-

belia, de 32 caballos y 130 hombres de desembarco enviado desde Río Negro

como refuerzo para los portugueses asa-

tejados en el 20 del mes anterior por el

General Gómez. Los portugueses incendiaron

por avión, la explosión se practica y las

llamas vuelan encendiendo la quema de

más de 100 personas.

DIA 2

1916.—Zapala obtiene restitución del muelle de Montevideo al maestro Santiago Gó-

belia, de 32 caballos y 130 hombres de desembarco enviado desde Río Negro

como refuerzo para los portugueses asa-

tejados en el 20 del mes anterior por el

General Gómez. Los portugueses incendiaron

por avión, la explosión se practica y las

llamas vuelan encendiendo la quema de

más de 100 personas.

DIA 3

1916.—Zapala obtiene restitución del muelle de Montevideo al maestro Santiago Gó-

belia, de 32 caballos y 130 hombres de desembarco enviado desde Río Negro

como refuerzo para los portugueses asa-

tejados en el 20 del mes anterior por el

General Gómez. Los portugueses incendiaron

por avión, la explosión se practica y las

llamas vuelan encendiendo la quema de

más de 100 personas.

DIA 4

1916.—Zapala obtiene restitución del muelle de Montevideo al maestro Santiago Gó-

belia, de 32 caballos y 130 hombres de desembarco enviado desde Río Negro

como refuerzo para los portugueses asa-

tejados en el 20 del mes anterior por el

General Gómez. Los portugueses incendiaron

por avión, la explosión se practica y las

llamas vuelan encendiendo la quema de

más de 100 personas.

DIA 5

1916.—Zapala obtiene restitución del muelle de Montevideo al maestro Santiago Gó-

belia, de 32 caballos y 130 hombres de desembarco enviado desde Río Negro

como refuerzo para los portugueses asa-

tejados en el 20 del mes anterior por el

General Gómez. Los portugueses incendiaron

por avión, la explosión se practica y las

llamas vuelan encendiendo la quema de

más de 100 personas.

DIA 6

1916.—Zapala obtiene restitución del muelle de Montevideo al maestro Santiago Gó-

belia, de 32 caballos y 130 hombres de desembarco enviado desde Río Negro

como refuerzo para los portugueses asa-

tejados en el 20 del mes anterior por el

General Gómez. Los portugueses incendiaron

por avión, la explosión se practica y las

llamas vuelan encendiendo la quema de

más de 100 personas.

DIA 7

1916.—Zapala obtiene restitución del muelle de Montevideo al maestro Santiago Gó-

belia, de 32 caballos y 130 hombres de desembarco enviado desde Río Negro

como refuerzo para los portugueses asa-

tejados en el 20 del mes anterior por el

General Gómez. Los portugueses incendiaron

por avión, la explosión se practica y las

llamas vuelan encendiendo la quema de

más de 100 personas.

DIA 8

1916.—Zapala obtiene restitución del muelle de Montevideo al maestro Santiago Gó-

belia, de 32 caballos y 130 hombres de desembarco enviado desde Río Negro

como refuerzo para los portugueses asa-

tejados en el 20 del mes anterior por el

General Gómez. Los portugueses incendiaron

por avión, la explosión se practica y las

llamas vuelan encendiendo la quema de

más de 100 personas.

DIA 9

1916.—Zapala obtiene restitución del muelle de Montevideo al maestro Santiago Gó-

belia, de 32 caballos y 130 hombres de desembarco enviado desde Río Negro

como refuerzo para los portugueses asa-

tejados en el 20 del mes anterior por el

General Gómez. Los portugueses incendiaron

por avión, la explosión se practica y las

llamas vuelan encendiendo la quema de

más de 100 personas.

DIA 10

1916.—Zapala obtiene restitución del muelle de Montevideo al maestro Santiago Gó-

belia, de 32 caballos y 130 hombres de desembarco enviado desde Río Negro

como refuerzo para los portugueses asa-

tejados en el 20 del mes anterior por el

General Gómez. Los portugueses incendiaron

por avión, la explosión se practica y las

llamas vuelan encendiendo la quema de

más de 100 personas.

DIA 11

1916.—Zapala obtiene restitución del muelle de Montevideo al maestro Santiago Gó-

belia, de 32 caballos y 130 hombres de desembarco enviado desde Río Negro

como refuerzo para los portugueses asa-

tejados en el 20 del mes anterior por el

General Gómez. Los portugueses incendiaron

por avión, la explosión se practica y las

llamas vuelan encendiendo la quema de

más de 100 personas.

DIA 12

1916.—Zapala obtiene restitución del muelle de Montevideo al maestro Santiago Gó-

belia, de 32 caballos y 130 hombres de desembarco enviado desde Río Negro

como refuerzo para los portugueses asa-

tejados en el 20 del mes anterior por el

General Gómez. Los portugueses incendiaron

por avión, la explosión se practica y las

llamas vuelan encendiendo la quema de

más de 100 personas.

DIA 13

1916.—Zapala obtiene restitución del muelle de Montevideo al maestro Santiago Gó-

belia, de 32 caballos y 130 hombres de desembarco enviado desde Río Negro

como refuerzo para los portugueses asa-

tejados en el 20 del mes anterior por el

General Gómez. Los portugueses incendiaron

por avión, la explosión se practica y las

llamas vuelan encendiendo la quema de

LA MINERVA

UN MILLON

RECIBA SU VISITA A SU TALLER SASTRERIA

A QUIEN QUIERA VESTIR CON ELEGANCIA

Notable surtido en ensimires franceses e ingleses importados directamente

CORTADOR DIPLOMADO!!

Tambien se encarga de la confección de ropas militares

EDUINO SANZ Y Cia.

o-12m.

DE SERPENTINAS Y CINCO MIL KILOS PAPEL CONFETTI

Caretas, antifaces, pantallas, churros y demás artículos para Carnaval

A precios más baratos que en Montevideo

En la Casa Pereira, Gardit y Ca

PLAZA CONSTITUCION

VENTAS POR MAYOR

i Oferta la gran liquidación que ofrece la TIENDA
"LA ELEGANCIA"

Participamos a nuestra clientela y al público en general que hemos resuelto
en LIQUIDACIÓN todas las existencias de verano las cuales pondremos a

Verdaderos precios de remates

NADA DE VIDA VISITAR NUESTRA CASA E INFORMARSE DE LOS PRECIOS DE
LAS NUEVAS Y MODERNAS MERCADERIAS QUE PONEMOS EN LIQUIDACIÓN.

SI QUERES ECONOMIZAR DINERO, ACUDÍ SIN DEMORA A LA
TIENDA, MERCEDES Y OPERA.

LA ELEGANCIA

DE LASANTA Y CAROTINI

ES DE JULIO esq. QUEGUAY - PAYSANDU

Cuando Quiera Vd. Pildoras,
tome de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curen el Estrangamiento Crónico.

Las Pildoras de BRANDRETH Purifican la sangre,
actúan la digestión y limpian el estómago y los intestinos, curan la constipación, la catarroza, el sistema la bilis y demás secreciones excretivas.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Dos o tres píldoras al día, cada vez que tiene el tránsito lento.

DE VENTA EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Pildoras en Caja.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplica un emplasto.

Avisos notables

JUAN E. MOJICA — ESCRIBANÍA PÚBLICO — Hacía saber a su cliente que se ha establecido en la ciudad la calle Concordia, el Dr. Teatro «Progreso».

DEFENSOR JURIDICO — Se ha establecido en la calle Concordia, el Dr. Teatro «Progreso».

3-8 p.

ENRIQUE MARTINEZ HERGO — ABOGADO

En abierto en la calle

S. de Flores nro. 210, entre las 8 de Julio y Florida, 8-25m.

JUAN BERALDO — ABOGADO

En abierto en la calle

8 de Octubre esq. Moreno, m. 18-25m.

POTEL CONCORDIA — ABOGADO

En abierto en la calle

8 de Octubre esq. Moreno, m. 18-25m.

JUAN D. SCHWEILER — ESCRIBANÍA PÚBLICO

Hacía saber a su cliente

que se ha establecido en la calle Concordia, el Dr. Teatro «Progreso».

3-8 p.

JOSE M. MARIATAN — ABOGADO

En abierto en la calle

8 de Octubre esq. Moreno, m. 18-25m.

JUAN BASSO — AGRIMENSOR PÚBLICO

Con oficina en las Universidades

de Montevideo y Buenos Aires.

Otro de sus servicios tanto en este

país como en la Argentina. Escritorio calle

8 de Julio 255.

JOSE M. MARIATAN — ABOGADO

En abierto en la calle

8 de Octubre esq. Moreno, m. 18-25m.

DI JUAN GIRONELLI REGU

— ABOGADO — Escribano

— Escribano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI LUIS GUTIERREZ

— ABOGADO — Escribano

— Escribano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI ALBERTO PEREZ MONTEBONO

Méjico — Circun-

— Parte — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN ESCAYOLA

— PROCURADOR — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI DR. LORENZO LOMBARDO

— SE RA

— SE RA

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

bano — Escribano

Monte Caseros nro. 86 — Tucumán.

A. — Per.

DI JUAN VIEIRA

— ABOGADO — Escri-

LIQUIDACION!!

A MITAD DE PRECIO
CASA PEREIRA GARDIL Y COMP.
PLAZA CONSTITUCION

TRAJECITOS NIÑO

à 0.80 cents. cada uno - en la Tienda
LA FAVORITA
DE J. CAPANDEGUY Y COMP.



Tienda, Mercería, Bazar, Talbartería,
Perfumería, Sombrerería,
Depósito de alfombras

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público de esta ciudad y su departamento en general, que desde el dia 16 del corriente mes, empezará la grandiosa liquidación de todas las existencias de la presente estación de verano, con grandes rebajas de sus primitivos precios.

Notables!! Lo son la gran cantidad de saldos que se liquidan por la mitad de sus verdaderos precios

A comprar púes, bueno y barato en la gran tienda LA ARMONIA

Paysandú, 16 de Enero de 1907.

LA ESPECIAL

A NUESTRA CLIENTELA

Participamos quí lo hemos recibido nuestro completo y variado surtido para la próxima estación de

VERANO

Indúl os detallarlo por ser de conocimiento general nuestro sistema de venta.

Artículos novedad, buena calidad

y precios convenientes

Rogamos pues una visita á

LA FAMA

Tienda, Mercería, Ropería, Bazar y Calzados
NÍCOLAS A. CHAIÁ Y HNO.
35 de Julio esquina Independencia
PAYSANDU — SUCURSAL EN SAN EUGENIO

AVES Y HUEVOS
DE GALLINAS DE RAZA
Plymouth, Wiandó, Braltina, Minorca, cara blanca, Patos de Pekin impala, etc. Depósito permanente por cuenta de los más renombrados criadores.

SEMILLERIA ITALIANA.

Oficio 18 de Julio 276 a 280

Paysandú E. S. Form.

«No tengo inconveniente en publicar que procedente del almacén »Nuevo Uruguay» está cargando el vapor argentino

(Firmado) E. C. GODOY

Todas las cartas de curaciones obtendrán con las Pildoras Rosadas del Dr. Williams, se garantizan por la casa Dr. Williams Medicina Co., son absolutamente verdaderas y originales, y sin retribución de ninguna especie, todo lo cual puede ser comprobado dirigiéndose a los pacientes fármacos, de los cuales se presentan nuevos casos todos los días.

Las Pildoras Rosadas del Dr. Williams se garantizan ser un específico de familia que no puede darse al más débil organismo, y que son eficaces en toda clase de debilidad en ambos sexos, anemia, reumatismo; paludismo, jícara, neuralgia, resuméntico, dispepsia, y demás enfermedades que indistintamente afectan la sangre y los nervios. Se venden en las principales Boticas y Droguerías.

CURA GARANTIZADA PARA LA ALMORRANA

Y SIMILARES Y SUS EXTENSIONES Y OTROS DIFERENTES. Los resultados devolverán el dinero pagado. La primera aplicación de los efectos es equivalente a 300 grs. de medicina. Precio 10 centavos. Para más información, P. O. Box. 1000, New York, U.S.A.

EGOS VARIOS

Hasta ahora se sabe que iluminarán el frente de sus edificios el día que se produzca la elección de nuestro Presidente de la República, las siguientes casas, las que han solicitado ya las instalaciones necesarias á la Empresa de Luz Eléctrica:

Jefatura Política, Casillón de Comercio, Poliz y José Horta y Cía, Edificio Sanz y Cia, Fernández, Cañizález y Curi, José Flores, Francisco Patorini, Pórpora, Gutiérrez y Cia, etc.

Han sido inscriptas en el Registro del C. Civil las siguientes defunciones:

— Rufina Benítez, oriental, de 24 años de edad, soltera, calle Rio Negro y Daymán.

— Leona Salina, oriental, de 10 meses de edad, Uruguay y Colonia.

La Administración D. de Reatas renunció en el día de ayer, por diversos conceptos la suma de \$438 pesos 55 centavos.

En el muelle del Ferrocarril Midland,

SOLICITADA

Sello Director de El Pueblo.

Muy señor mío: Desearía me concediera la inserción de estas líneas, agradeciéndole de antemano todo favor.

La Junta E. Administrativa cedió á la Comisión H. de Canalización, la pieza de Almirón, para cortar ramas, así el fin de hacer las obras de defensa del encantado canal que se está haciendo. Ahora la Junta se ve impossibilitada de contratar dicha pieza á mejoras que sean más proporcionalmente que la que se ha beneficiado de la isla, en beneficio del municipio y en beneficio de varias familias que podrían desfacerse del mismo. Tengo la Junta que desafíe la lucha á cualquier solicitud que se le presente por beneficio que sea para el provecho de aquella isla.

Abra bien, el muellelo está ya casi claudo con cimiento de ramas de curupí y para depósito de herramientas basta con una o dos cuadras, á no ser que el resto se destine á otro objeto que no sea el que motivó la concesión. Actualmente en la isla hay un depósito de animales vacunos y caballerías de diferentes dueños, cosa que hace pensar que el inconveniente para arrojar la sala sea esa, lo que buense que se haga conocer de los miembros de la Junta, pero lo ignoran.

La Junta expone que se ha hecho lo necesario al ramo de ferrocarriles, con gran rebaja de precios.

LA ARMONIA

CALLE SARANDI ESQUINA COMERCIO — PAYSANDU

Sastrería, Ropa hecha, Bisutería, Juguetes, Zapatería, Sederías, Lavatorios, Canas de hierro y Máquinas de coser

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público de esta ciudad y su departamento en general, que desde el dia 16 del corriente mes, empezará la grandiosa liquidación de todas las existencias de la presente estación de verano, con grandes rebajas de sus primitivos precios.

Notables!! Lo son la gran cantidad de saldos que se liquidan por la mitad de sus verdaderos precios

A comprar púes, bueno y barato en la gran tienda LA ARMONIA

TIENDA, MERCERIA, BAZAR Y SASTRERIA DE FERNANDO BORRELL

CALLE 8 DE OCTUBRE ESQUINA QUEQUA

Recibió todo el surtido de verano

consultación de Almirón para disponer de la isla tanto mucho que espero.

Será bueno que la Junta se cerciore de que la isla vive actualmente para control de pastoreo.

Una que la visitó.

Paysandú, Febrero 23 de 1907.

FARMACIA Y OFICINA QUÍMICA

LEGAR

Comunica á su numerosa y distinguida clientela, que la Dirección de este establecimiento, ha decidido establecer el descanso dominical para sus empleados, el que empezará á regir desde el domingo 3 de Marzo en adelante y cuyo día será como sigue:

Permanecer cerrada la Farmacia de las 12 m. en adelante:

Martes: Domingo 3

Id. id. 10

Id. id. 17

De servicio todo el dia con la mitad de su personal, el Domingo 24 —

Permanecer cerrada el Domingo 31 SOLO EN CASOS DE GRANDE URGENCIA llamados de AUXILIO INMEDIATO, serán atendidos los pedidos por la persona particular de la casa en los días de los otros.

La Farmacia anunciará en su pieza el continuamiento, el Domingo correspondiente al cielo ó el que le corresponda mantener abierto el Establecimiento.

Paysandú, Febrero 21 de 1907.

P. 21 — 7 p.m.

Los médicos condamnaron unanimemente uso de la medicina que contiene Creosol y Gasoil. Es bien sabido que su sustancia substan cuando se toma presenta dares con el Aceite de Hígado de Bacalao el estómago y los riñones y por las frecuentes evacuaciones que causan producen el rápido aniquilamiento de los enfermos.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la Ciudad de México en este respectivo: «Refiriéndose al valor germinal de la Creosota cuando es administrada á enfermos tuberculosos, incorporada á las preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que los enfermos que reciben regularmente tales medicinas pierden rápidamente todos los efectos de las que les nublan la vista y que tales medicinas no solo no curan, sino que las empeoran y pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para la vida de los enfermos que reciben regularmente tales medicinas.

El Dr. Párraga, en su dictámen expidió la de la

